



C04	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso a la información pública
MATERIA	Derecho de acceso
MEDIDA	Fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública
ACCIONES	Realizar una evaluación periódica del funcionamiento del derecho de acceso
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar mensualmente información sobre el estado de las solicitudes de acceso a información pública, informando sobre el número de las solicitudes presentadas en cada una de las Consejerías y su resolución. - Dar cuenta a la ciudadanía de la estadística de solicitudes realizadas permitiendo conocer los niveles de transparencia de la Administración Regional.
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y publicación mensual de estadística sobre el estado de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública (solicitudes realizadas y en curso, naturaleza y tiempos de respuesta, sentido de la resolución y tipo de acceso) - Publicación estadística de las reclamaciones de derecho de acceso.
CONSEJERÍA DIRECCIÓN GENERAL	CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ
DESTINATARIOS	Secretaría General
COLABORADORES	Ciudadanía
CALENDARIO INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia. - Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
PRESUPUESTO	30/06/2018
DE	<ul style="list-style-type: none"> - Sin coste
DE	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estadísticas publicadas. - Evolución periódica de las mismas.
DE	Sin coste